

I

**Propuesta estratégica de mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
Financiera Comultrasan para el año 2020.**

Zoraya Cristina Gómez Quiñones

Laura Patricia Leal Niño

Yessica Alexandra López Liévano

Sandro Moreno Mantilla

Andrea Carolina Villalobos Esparza

Clara Viviane Villalobos Moreno

Tutora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Administración de empresas

Diplomado de Profundización en Gerencia de Talento Humano

2020

Tabla de contenido

Introducción	V
Objetivos	VI
Capítulo 1: El problema	7
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2. Antecedentes del problema.....	7
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	8
Capítulo 2: Marco teórico y legal	9
2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores	9
2.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.	10
Capítulo 3: Metodología investigación cualitativa	12
3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.....	12
3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.....	14
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.	22
Capítulo 4: Resultados.....	23
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....	23
Capítulo 5: Plan de mejora	25
5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.....	25

5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST.....	29
5.3 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.....	31
Recomendaciones	33
Conclusiones	35
Bibliografía	37

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Tabla de Valores y Calificación de Estándares Mínimos al SG-SST Resolución 0312 de 2019.....	23
Ilustración 2. Plan Anual 2020 SGSST de la Financiera Comultrasan.....	29
Ilustración 3. Diagrama de Gantt – Cronograma de actividades Financiera Comultrasan.....	30

Introducción

En Colombia la normatividad encargada del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en adelante SG-SST, se encuentra en la resolución 0312 de febrero de 2019, donde se establecen los controles para las empresas buscando la mitigación de lecciones, accidentes y enfermedades originadas por los ambientes laborales dentro de las organizaciones, esta es la razón por la que implementar el SG-SST, le permiten identificar, analizar y evaluar los riesgos y tomar medidas para mitigar los accidentes y enfermedades laborales a través de las acciones preventivas y correctivas, garantizando el bienestar de sus empleados, miembros y terceros.

El grupo de trabajo del Diplomado en Gerencia del Talento Humano, realizó investigación a Financiera Comultrasan, para identificar las oportunidades de mejora en SG-SST, con previo diagnóstico que permitió identificar si la organización actualmente cumple con los requisitos establecidos en cada uno de los estándares que componen la resolución 0312 de 2019, con los resultados obtenidos, los estudiantes deberemos realizar y entregar a la financiera alternativas de mejora para los estándares mínimos del SG-SST y planes de mejora con el único propósito de cumplir con la normatividad vigente.

El objetivo de la investigación es implementar correctivos en la Financiera Comultrasan en términos de SG-SST, teniendo en cuenta el problema de la empresa, sus antecedentes, estudiaremos los decretos y la transición de la empresa a la actúan norma vigente, explicaremos la metodología de investigación usada exponiendo los resultados de matriz de evaluación del SG-SST, y finalmente procederemos a elaborar una propuesta de mejora que permita mantener la productividad y bienestar humano dentro de la Financiera Comultrasan.

Objetivos

Objetivo General

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Financiera Comultrasan para el año 2020.

Objetivos específicos

Realizar un diagnóstico a la empresa Financiera Comultrasan mediante una auditoria basada en la observación y documentación, para así conocer en que se ve afectado el cumplimiento del SG-SST.

Elaborar y calificar la tabla de valores de los estándares mínimos al SG-SST de la empresa Financiera Comultrasan, con respecto a la resolución 0312 de 2019.

Generar un plan de mejora, con las acciones a seguir con sus respectivos responsables, recursos y tiempo de duración, plasmados en un Diagrama de Gantt, a fin de cumplir con la normativa vigente para un periodo de un año.

Proponer las recomendaciones acordes a la propuesta a ser implementada y el plan de mejora realizado al SG-SST de la empresa Financiera Comultrasan.

Capítulo 1: El problema

1.1. Planteamiento del problema

El SG-SST y su normatividad, está destinado a prevenir, proteger y controlar los riesgos y accidentes laborales con el fin de disminuir y garantizar la calidad de salud y seguridad de sus trabajadores, minimizando y/o controlando los riesgos de estos factores en beneficio de todos, siendo una norma de obligado cumplimiento decretado por el Ministerio de Trabajo, asumiendo la responsabilidad de diseñar y poner en práctica las medidas indispensables que contribuyan con la seguridad y salud de sus colaboradores. Con el desarrollo de esta investigación realizada a la Financiera Comultrasan y al estado de su SG-SST, nos permitió construir un diagnóstico partiendo de la información suministrada por la entidad, con el fin de crear estrategias e implementar mejoras para el cumplimiento legal de los estándares mínimos del SG-SST. El objetivo de esta investigación es evaluar y verificar la implementación de los estándares mínimos y normativa del Decreto 0312 del 13 febrero de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Álvarez, 2006, Salud ocupacional)

¿Cuáles son las propuestas estratégicas de mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Financiera Comultrasan para el año 2020?

1.2. Antecedentes del problema

Financiera Comultrasan, como empresa comprometida e involucrada con el bienestar integral de sus trabajadores y del medio ambiente, ha diseñado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que va encaminado al mejoramiento continuo y control de los

peligros que atentan contra la salud de sus trabajadores, los recursos físicos y financieros, asumiendo la responsabilidad a nivel gerencial y poniendo en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa para brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, agradable y productivo.

Dentro de su proceso de migración a esta nueva norma se estarán realizando los ajustes que le permitirá dar cumplimiento al marco legal que lo rige, comprometido con la aplicación de los estándares mínimos de la organización, así mismo como de su elaboración, desarrollo y ejecución sin desconocer su compromiso con la mejora continua por medio de auditorías internas en todo su Sistema de Gestión, garantizando que el impacto que genere dentro de la organización sea el mínimo pero con mayores resultados.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Considerando la importancia que tiene la Gestión del Talento Humano en Financiera Comultrasan se ha resaltado como objetivo principal la planificación estratégica en la empresa. Teniendo en cuenta que el proceso es de vital importancia, en relación con el desarrollo y desempeño del personal y los resultados que favorecen a la organización, de este modo los empleados tienen la habilidad y destreza de dar valor o no en el desarrollo de la empresa. Es decir, los colaboradores de la empresa suelen ser considerados como parte funcional y fundamental en el proceso empresarial, es por esto que surge la necesidad de implementar un sistema de gestión que promueva el bienestar total del personal.

De ahí la importancia, de implementar un apropiado SG-SST, que garantice la adecuada aplicación de medidas que aumentará los niveles de productividad y rendimiento en sus empleados, mejorando la capacidad en lo que se refiere a la sostenibilidad y competitividad empresarial a futuro.

Al implementar el SG-SST, el objetivo principal es brindar un ambiente de trabajo integral y seguro para todos los empleados, cabe resaltar que la percepción de la implementación y elaboración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, solo se encauza en cumplir las norma vigente, no obstante, el SG-SST, fortalece algunos estándares mínimos cuyo objetivo es optimizar el clima laboral, mejorar la condición organizacional y prevenir y disminuir accidentes laborales, que ocasionen multas originadas por el incumplimiento o infracciones en cuanto a temas legales relacionado con el caso de SG-SST.

Capítulo 2: Marco teórico y legal

2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores

Con respecto a la evolución de los métodos de producción a nivel mundial, cada uno de los estudios que aseguran de que dichos métodos no perjudican al hombre, aumentaron proporcionalmente hasta conformar una nueva disciplina: La Salud Ocupacional, Colombia no se permanece a la vanguardia sobre este concepto. Se han creado nuevas prácticas direccionadas hacia la salud de los trabajadores y han aparecido enunciados donde se dictan normas de responsabilidad para las empresas frente a la SST. En la actualidad Colombia está pasando por un proceso de transición y concientización en materia de SST, acatando el desempeño de la normatividad vigente un gran reto dado al alto índice de accidentalidad y muerte laboral en las empresas. (Álvarez et al., 2006)

Durante la edad Moderna (1453/1492-1789) y hoy en día, se han presentado acontecimientos relevantes de desarrollo, como la revolución industrial y comercial, el auge del capitalismo y el nacimiento del movimiento intelectual de la ilustración. Surgieron nuevas máquinas y nuevos procesos de fabricación, dando paso a un crecimiento de mano de obra y

aumentando el número de accidentes y enfermedades en los trabajadores, principalmente causados por la poca capacitación. (Álvarez et al., 2006).

Con el desarrollo que ha surgido en materia de seguridad y salud en el trabajo, se puede observar la importancia y ventajas que tiene para toda empresa, tanto en temas legales u obligatorios y a su vez en temas de mejora continua, contribuyendo con la responsabilidad social de la empresa, nos permiten maximizar la productividad de los trabajadores dentro de la organización, incrementa el compromiso de los trabajadores con la empresa, nos permite conseguir una mano de obra más competente y calificada, reduce los costes y las interrupciones de la actividad dentro de los procesos laborales, le permite a las empresas satisfacer las expectativas del SG-SST de sus clientes y da un valor agregado a las empresas reduciendo el porcentaje de rotación garantizando que los trabajadores permanezcan más tiempos activos. (Álvarez et al., 2006).

2.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.

El Ministerio de Trabajo tiene como propósito velar por la Salud y Seguridad de los Trabajadores, protegiéndolos y salvaguardándoles de accidentes, enfermedades y riesgos laborales, es por esto que ha expedido, Decretos, Artículos, Normas y Leyes que enmarcan el proceso de SG-SST, este sistema está conformado por fases, que se enfoca en el bienestar y protección de sus empleados permitiendo mejorar continuamente por medio de estrategias y políticas, cuyo objetivo es anticipar, detectar, evaluar y controlar los accidentes laborales, por medio del ciclo de Planear, Hacer, Verificar, Actuar, pasos esenciales para el progreso óptimo y constante del sistema de gestión.

Es por esto que existen normas de obligatorio cumplimiento para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que tiene la necesidad de prevenir y controlar los riesgos y accidentes laborales en las empresas.

Las siguientes normas se encuentran vigente para la disposición e implementación del SG-SST:

Decreto 1443 del 31 de julio de 2014. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Como se mencionó anteriormente este decreto es de obligatorio cumplimiento cuyo objetivo es identificar los riesgos para ser evaluados con el propósito de determinar controles y mejoras continuas que protejan la seguridad y salud de los trabajadores sin importar el tipo de contrato que tengan con las empresas del sector público o privado.

Decreto 1072 del 26 de marzo de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo. Capítulo 6 donde se implementa objeto y campo de aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este capítulo tiene por objeto definir las normas de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que se deben aplicar en todas las empresas del sector productivo públicas y privadas, personas naturales y jurídicas bajo cualquier modalidad de contratación.

Decreto 171 del 01 de febrero de 2016. Todos los empleadores del sector productivo públicos y privados personas naturales o jurídicas que emplean o contraten personal bajo cualquier modalidad, deben cambiar o ajustar el programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como fecha límite 31 de enero de 2017.

Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST). Este decreto modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en donde se amplía seis (6) meses la fecha límite para la implementación del SG-SST, quedando como fecha límite de implementación del SG-SST el 1 de julio de 2017, etapa de la transición

Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST). Esta resolución emanada por el ministerio del trabajo son el conjunto de normas de obligatoriedad mínima del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todos los empleadores y contratante del sector productivo del país.

Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del SG-SST). Esta resolución modifica la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, donde se tiene en cuenta el tamaño y el nivel de riesgo de las empresas y las fases 4 y 5 de la transición del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con los estándares mínimos para cumplimiento de las empresas. Las fases se implementarán de la siguiente forma:

Capítulo 3: Metodología investigación cualitativa

3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.

Financiera Comultrasan se basa en la metodología cualitativa ya que se centra en la obtención de información a través de la comunicación abierta entre el responsable de gestión humana quien realizara auditoría interna y el SISO responsable con el fin de determinar si la compañía cumple con los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente estipulados en la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, esta metodología se deberá realizar con pensamiento crítico el cual le permita a la empresa poder diseñar los planes de mejoramiento

necesarios para realizar las correcciones y mitigar el riesgo y exposición a posibles accidentes o enfermedades laborales, adicionalmente deberá aplicar las fases Planear-Hacer- Verificar -Actuar PHVA, para cada uno de los hallazgos encontrados tras el diagnóstico inicial realizado con el fin de empoderar a la compañía en el adecuado manejo de los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Este estudio de caso se enmarco en la investigación cualitativa basada en la observación realizada a través de la entrevista cara a cara entre el investigador y el responsable de los SG-SST de la Financiera Comultrasan, lo que deberá permitir obtener información detallada y exacta para validar si la Financiera Comultrasan cumple con los estándares mínimos establecido en la normatividad que entró en vigencia con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, adicionalmente se podrá validar los métodos usados por la financiera en cada uno de los procesos con el fin de identificar áreas de mejora o poder acreditar a la compañía por los aportes valiosos para mejorar la calidad de vida y salud de sus trabajadores en el sector financiero y se realizará una auditoría interna a la Financiera Comultrasan, para identificar si la compañía actualmente está cumpliendo los estándares mínimos de los sistemas de SG-SST, durante esta visita el investigador realiza un análisis detallado y minucioso de cada escenario, comportamiento y condiciones en relación al medio o entorno laboral que le permitirá identificar y conocer las motivaciones, las ideas y las opiniones, que le proporcionará al investigador facilidad en el desarrollo de ideas y conocimiento en conjunto con el objetivo de conocer las realidades e información precisa u exhaustiva con el objetivo de identificar la calidad en los procesos y actividades laborales que desarrollan los empleados de esta entidad así mismo los riesgos, incidentes y accidentes laborales que puedan afectar la Seguridad y Salud de los Trabajadores SST.

Para la obtención de la información en este caso se utilizó la técnica semi estructurada y los métodos que se utilizaron son la entrevista y la observación del desarrollo de las actividades laborales, el medio, las condiciones en que son desarrolladas y las herramientas que se utilizan para el desarrollo de estas. (...). A diferencia de una de una conversación cotidiana, la entrevista se sustenta siempre en una hipótesis y será guiada por objetos establecidos en función de nuestros intereses cognitivos (Cortazzo y Trindade, 2014). Gracias a la técnica semi estructurada y el método de observación se puede tener un criterio de evaluación integral de la información y convertirlo en datos que le proporcionen al líder SG-SST y a la Financiera, una base para la toma de decisiones en la prevención, control y seguimiento de los riesgos o peligros laborales y así mismo el mejoramiento de las áreas y procesos que le permita a la Financiera Comultrasan el óptimo cumplimiento de la normativa en la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.

La Financiera Comultrasan es una entidad comprometida con la seguridad y bienestar de sus trabajadores, para ellos es indispensable la responsabilidad social de sus empleados y para la empresa constituye un parámetro que determina el grado de responsabilidad en la salud, la seguridad y el bienestar con sus empleados.

Para la entidad es de suma importancia establecer un Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud de los Trabajadores SG-SST que cumpla óptimamente y con calidad las políticas de transición satisfactoriamente a este sistema, así mismo con la implementación de los estándares mínimos con el fin de disminuir y/o controlar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales. El resultado que arrojó la evaluación de la matriz de los estándares mínimos aplicada

la entidad fue satisfactoria, validando el compromiso en la Seguridad y Salud de sus Trabajadores SST.

De acuerdo con la última auditoría realizada, se registra el no cumplimiento en el ítem de gestión del cambio específicamente en el artículo 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, esto se debe a que la empresa no cuenta con el procedimiento correspondiente, aunque su proceso de transición se ha realizado dando cumplimiento como lo exige la norma.

En ese orden de ideas y con el fin de garantizar que cualquier cambio realizado por Financiera Comultrasan cuente con su debido control y se tenga una trazabilidad de estos, se ha implementado el procedimiento correspondiente a cambios organizacionales o de origen administrativo, encontrándose definidos como: Modificación y/o mejoras en instalaciones, modificación y/o mejoras en instalaciones en puestos de trabajo, modificación y/o mejoras en la distribución organizacional, modificación y/o mejoras en las obligaciones correspondientes a los servicios facilitados, modificación y/o mejoras, en el ámbito locativo, tecnológico y de condiciones laborales.

Todo procedimiento inicia al detectarse un probable cambio y culmina al realizar actividad que permitan mejorar el SG-SST (comprendida desde el conocimiento de lo que se está implementando hasta la divulgación de esta) esto permitirá garantizar que los cambios realizados han sido aceptados la organización, todo es con el fin no generar desorientaciones en el buen desempeño del SG-SSGT.

El Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en un proceso lógico por etapas basado en el ciclo PHVA que permite una mejora continua donde se incluye la política SG-SST con el fin de lograr los siguientes compromisos y responsabilidades tales como:

Identificar los riesgos, peligros, lesiones y enfermedades que le permitan hacer y aplicar el proceso de verificación y acción correctiva, que le permitan definir acciones que beneficien la seguridad, salud y bienestar del personal de la empresa.

Determinar los factores de riesgos que constituyan condiciones y estados desfavorables que afecten la seguridad y salud de los trabajadores.

Implementar programas enfocados en la prevención de peligros y riesgos en el desarrollo de las actividades laborales.

Cumplir estrictamente las normas y políticas vigentes enmarcadas en la salud y seguridad de todos los empleados.

Implementar el autocuidado como destreza para trabajar de forma segura disminuyendo los accidentes y riesgos en el desarrollo de las funciones.

La entidad Financiera Comultrasan en colaboración con su equipo de trabajo de jefes de áreas y líder SST en toda su trayectoria ha dado cumplimiento al Decreto 052 del 12 de enero de 2017, donde su compromiso siempre ha sido velar por la seguridad y salud de sus funcionarios, su proceso de transición al decreto 0312 de febrero de 2019 ha sido satisfactorio, donde se ha evidenciado un porcentaje muy aceptable acorde a la evaluación entregada por parte de la ARL SURA. Dando continuidad a nuestro proceso de transición, la Financiera Comultrasan ha tomado las siguientes medidas que son necesarias para el proceso de mejoras continuas.

Financiera Comultrasan ha establecido dentro de sus principios velar por la salud y seguridad en el trabajo de cada uno de sus colaboradores fomentando actividades como el autocuidado, que permiten reducir y minimizar las exposiciones a riesgos frente a accidentes o enfermedades laborales, razón por la que cuenta con mecanismos y frentes como continuidad del negocio, a graves de gestor de incidentes donde se reportan novedades diarias que le permitan a la compañía tomar medidas y planes de contingencia ante cualquier eventualidad, durante años la Financiera busca ajustarse a la normatividad vigente actual, buscando certificarse en la norma de calidad ISO 45001 que es básicamente la posibilidad y garantía de contar con una herramienta que facilita a la empresa proporcionar las condiciones mínimas de trabajo seguras y saludables para prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, razón por la que de manera permanente se actualiza en las más recientes resoluciones para dar cumplimiento en la normatividad vigente.

Las auditorías internas que se realizan en Financiera Comultrasan tiene como finalidad identificar el nivel de cumplimiento de los requisitos del sistema respecto a la norma vigente para el tema de seguridad y salud en el trabajo, para su ejecución se debe tener en cuenta lo establecido en la política de auditoría interna.

Anualmente se debe realizar una auditoría al sistema de seguridad en el trabajo, con el fin de identificar las acciones preventivas, correctivas y de mejora, así mismo para evidenciar los cambios presentados en la normatividad respecto al sistema de seguridad y salud en el trabajo, a fin de no incurrir en sanciones por el incumplimiento de la documentación requerida.

Las auditorías internas pueden ser realizadas por un empleado de la cooperativa o por un proveedor externo que cumpla con los requisitos para ejecutar esta actividad.

Una vez revisado el informe de auditoría la sección de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará una socialización al presidente ejecutivo y vicepresidentes de los resultados obtenidos de la auditoría interna.

Desde el año 2003 la Financiera Comultrasan ha venido implementando diversos sistemas de aplicación que le permitan protegerse y proteger a sus miembros y empleados en términos legales frente a la anteriormente llamada Salud Ocupacional donde establecido el COPASSO – comité paritario de salud ocupacional- el cual era compuesto por miembro de la junta como de sus empleados quienes fueron escogidos inicialmente de manera arbitraria para luego proceder a su elección mediante mecanismo como el voto secreto y voluntario. Este COPASSO tenía dentro de sus funciones velar por el comité de convivencia laboral además de coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de salud ocupacional establecidas por la Financiera, además de ser un organismo que coordinaba las relaciones entre el empleador y sus trabajadores, encargándose de ayudar a promover y vigilar las normas y programas de salud ocupacional.

Actualmente el comité de convivencia se reúne cada 3 meses el cual se encarga de cumplir lo establecido en la ley 1010 de 2006. Realizando actividades de promoción de convivencia laboral y prevención del acoso laboral, basada en el mutuo respeto; así mismo estudia los casos de acoso laboral que se presentan en el interior de la cooperativa y reporta a través de sus informes trimestrales dirigidos a la alta dirección la gestión correspondiente para cada caso en particular.

Para la implementación del SG-SST la Financiera Comultrasan encabezada por el área de gestión humana de la compañía, elaboro un plan de acción con el fin de desarrollar un diagnóstico en el que se pudiera identificar cada una de las áreas e mejora partiendo de manera

inicial realizando un análisis DOFA para entrar en materia y de esta manera poder tomar las medidas y correcciones necesarias para el cumplimiento con la normatividad vigente, por lo que realizo previamente la contratación de un gestor de salud y seguridad en el trabajo encargado de realizar la inspección de manera exhaustiva, este cargo depende directamente del área de gestión humana teniendo netamente el apoyo necesario para la toma de decisiones, por lo que entrando en al actual resolución 0312 del pasado año, se establecieron ciertas fases que le permitieron a la financiera poder adaptarse de manera óptima y de esta manera poder lograr la anhelada certificación en ISO 45001, cumpliendo los requisitos de los estándares que le permitan tener calificación aceptable de acuerdo a la categorización de dicha resolución.

1. Diagnóstico del SG-SST en la Financiera Comultrasan: se define que es una actividad que debe ser realizada por el área de gestión humana mínimo una vez al año o cada vez que se presente cambios en la normatividad vigente, el personal a realizarlo será el gestor de SG-SST en la revisión se contara con el apoyo de la ARL Sura y la aprobación será por parte de la junta directiva de la compañía buscando mejora continua en los procesos de certificación en los estándares.

2. Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos – La Financiera Comultrasan aplicara diferentes sistemas y herramientas para la identificación y mitigación de cada uno de los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos sus colaboradores y miembros de la organización los cuales son previamente identificados tras la elaboración de la matriz de evaluación del SG -SST de la financiera detectados en la empresa, para el desarrollo de dicha matriz se deber tener en cuenta la cantidad de empleados y actividad de la compañía y así mismo evaluar cada uno de los estándares según corresponda, puesto que los resultados obtenidos de manera reciente, se detectó que la organización no tenía información

actualizada de la matriz de evaluación la cual se requiere ya que le permite a la compañía identificar cada uno de los peligros asociados a las actividades realizadas en la empresa además de establecer los controles para la reducción de las causas de los peligros y evaluar las consecuencias de estos riesgos, de acuerdo a las medidas tomadas para su respectiva mitigación.

3. Políticas y principios del SG- SST : estas políticas y principios deben centrar al trabajador como su estrategia, además serán diseñadas y evaluadas por la junta directiva de la organización y se deberán plantearse por escrito y debe ser revisada en la junta anual realizada en el mes de marzo, aprobada por el representante legal quien será la figura quien responderá ante el gobierno nacional por parte de la organización y comunicada de manera global al interior de la compañía, de la misma manera se establece que el área de gestión humana deberá realizar una capacitación anual para evaluar los conocimientos de los empleados de tal manera que le permita identificar las áreas a reforzar. Se deberá realizar refuerzo a jefes de área que cuenten con empleados a cargo validando los procesos a seguir ante un evento.

4. Capacitación, inducción en SG- SST: esta fase se deberá realizar a cada uno de los cargos de la empresa incluyendo terceros, la capacitación será programada por el área de gestión humana y el grupo de formación y desarrollo la cual debe proporcionar el conocimiento necesario para identificar los peligros y riesgos en cada uno de los procesos. Dentro de esta capacitación se deberá contemplar temas como Comité de Convivencia Laboral, atención y brigadas de emergencias, Uso de elementos y equipos de protección personal, protección y prevención de enfermedades laborales y posturas adecuadas puestos de trabajo y valoración de factores de riesgo (ruido, iluminación, electricidad, riesgo psicosocial, carga física, riesgos ambientales y riesgos ambientales).

5. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias: esta fase debe implementar y los procedimientos para actuar en caso de presentarse algún accidente o incidente laboral así como en la implementación para actividades a personal con estabilidad reforzada ya sea por que presentan enfermedad grave de origen laboral o patológica en los cuales deberá tener los procedimientos en cuanto a prevención, preparación y respuesta ante emergencias para los colaboradores y miembros de la organización así como , proveedores y terceros para mitigar las consecuencias en los SG-SST para la Financiera.

6. Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales – la Financiera Comultrasan se encuentra en la obligación legal de realizar de manera oportuna de incidentes, accidentes y enfermedades laborales a la ARL SURA, el cual se debe registrar de en el aplicativo respectivo y comunicarse en un periodo inferior a las 48 horas siguientes de haberse registrado el hecho, así mismo el colaborador o acompañantes deberán notificar de manera inmediata al jefe con el fin de escalar el caso a el área de gestión humana y de esta manera tener reportes a tiempo cumpliendo con los procedimientos y posteriormente los seguimientos como protocolo de evaluación de la afectación ocasionada, para realizar el reporte es importante que se tengan evidencias que permitan identificar el factor de riesgo, causas y hechos para su posterior implementación de correctivos que le permitan a la Financiera contar con ambientes de trabajo seguros para sus colaboradores de acuerdo a la resolución 0312 de febrero de 2019.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
Nombre de la Entidad: FINANCIERA COMULTRASAN						Número de trabajadores directos: 1150					
NIT de la Entidad: 804009782-8						Número de trabajadores directos:					
Realizada por: Comité evaluador UNAD: Sandro Moreno Mantilla						Fecha de realización: 05 de Abril de 2020					
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1. Responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4		
		1.2. Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		0,5						
		1.3. Responsabilidad de recursos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		0,5						
		1.4. Asignación de Sistema General de Recursos Laborales	0,5		0,5						
		1.5. Pago de pasajes, trasladar, otras cosas	0,5		0,5						
		1.6. Capacitación COPASST/Vigía	0,5		0,5						
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (4%)	1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0,5	6	0,5			6		
			1.8. Capacitación Camión de Camionetas	0,5		0,5					
		Planificación de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1.9. Capacitación, Inducción, Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, activador de Promoción y Prevención, P.P.P	2	2	2			2		
			1.10. Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (80 horas)	2		2					
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.1. Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmado, aprobado y comunicado al COPASST/Vigía	1	1	1			1		
			2.2. Identificar delimitar, clasificar, cuantificar, con metas, documentar, revisar del SG-SST	1		1					
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3. Identificación e identificación de prioridades	1	1	1			1		
			2.4. Plan con identificación, metas, responsabilidad, recursos, cronograma y firmado	2		2					
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.5. Revisión de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	2			2				
	2.6. Revisión de la documentación	1		1							
Rendición de cuentas (1%)	2.7. Matriz legal	2	2	2			2				
	2.8. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		1							
Comunicación (1%)	2.9. Identificación, evaluación, y actualización de proveedores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	1			1				
	2.10. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2							
Adquisiciones (1%)	2.11. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	0			0				
	2.12. Matriz legal	2		2							
Contratación (2%)	2.13. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	1			1				
	2.14. Identificación, evaluación, y actualización de proveedores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
Gestión del cambio (1%)	2.15. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	0			0				
	2.16. Matriz legal	2		2							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	2.17. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	9	1			8			
		2.18. Información al médico de los perfiles de cargo	1		1						
		2.19. Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1						
		2.20. Cuadros de Historias Clínicas	1		1						
		2.21. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1						
		2.22. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, lamacodependencia y otros)	1		1						
		2.23. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1						
		2.24. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		0						
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (10%)	3.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	5	2				5
			3.2. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2		2				
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (10%)	3.3. Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1			6			
		3.4. Medición de la prevalencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
		3.5. Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
		3.6. Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
3.7. Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros		4	4								
3.8. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4	4								
3.9. Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional al cáncer (otros) y otros)		0	0								
3.10. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4	0								
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (10%)	4.1. Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			8				
	4.2. Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5							
	4.3. Procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5							
	4.4. Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5							
	4.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5							
	4.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5							
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1. Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			10				
	5.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5							
	5.3. Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25		1,25							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (10%)	6.1. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25	5	1,25			5			
		6.2. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25						
		6.3. Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25						
		6.4. Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		2,5						
		6.5. Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5						
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1. Implementación de medidas correctivas, preventivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5	10	2,5			10			
		7.2. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5						
		7.3. Implementación de medidas correctivas de autoridades u de ARL	2,5		2,5						
		7.4. Implementación de medidas correctivas de autoridades u de ARL	2,5		2,5						
TOTALES				100				91	65		
<p>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).</p> <p>Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).</p> <p>El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)</p>											
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST						

Ilustración 1. Tabla de Valores y Calificación de Estándares Mínimos al SG-SST Resolución 0312 de 2019.

Basándose en la resolución 0312 de 2019, sobre la tabla de valores y su respectiva calificación de los estándares mínimos requeridos para su respectivo cumplimiento, los empleadores o prestadores de servicios de las organizaciones, tienen obligación de lograr el cumplimiento de cada uno de los requisitos, procedimientos y normas que se deben alcanzar, con el propósito de cumplir con el correcto y adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa Financiera Comultrasan implementó la respectiva evaluación y calificación de los estándares de esta tabla de valores, con la meta de dar cumplimiento de dicha normativa exigida en la Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando así brindar una mejor calidad de vida a cada uno de los funcionarios de dicha empresa.

Capítulo 4: Resultados

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Teniendo en cuenta la calificación de los estándares mínimos al SG-SST de la empresa Financiera Comultrasan, se pudo tener en cuenta cada uno de los hallazgos obtenidos por la última auditoría que se realizó entre 04/06/2019 al 21/06/2019, según el Decreto 0312 de 2019 la empresa cumple con cada uno de los ítems, como fueron expuestas con anterioridad algunas no conformidades en el capítulo 1 Planteamiento del problema.

Podemos observar que el SG-SST de la Financiera está cumpliendo con la mayoría de ítems según su número de empleados y clasificación de riesgos, basándose en la nueva resolución 0312 de febrero de 2019 en el momento de aplicar e implementar en la matriz la tabla de valores y calificaciones del SG-SST, se presentan unas no conformidades al no ser cumplidos en su totalidad algunos ítems, superando el valor mínimo del 86% de una valoración aceptable, al

haber obteniendo una puntuación del 91%, mitigando los riesgos laborales y brindando un ambiente seguro para cada uno de los colaboradores de la compañía.

Se debe tener la claridad necesaria para poder cumplir o mejorar con cada uno de los ítems que no obtuvieron la puntuación máxima, y así alcanzar el total cumplimiento de lo que está contemplado en la legislación actual.

Ahora explicaremos cada uno de los ítems que no se cumplieron en su totalidad, con sus respectivas puntuaciones al momento implementar la tabla de valores y calificaciones de los estándares mínimos SG-SST de la empresa Financiera Comultrasan.

Del estándar, Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo del ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se obtuvo un resultado de 0 siendo 1 la calificación máxima indicándonos que la empresa no se cumple con la Gestión de cambio.

Del Estándar, Condiciones de salud en el trabajo. El ítem 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, se obtuvo un resultado de 0 siendo 1 la calificación máxima, donde nos indica que la empresa no aplica este ítem y tampoco lo justifica.

Del estándar, Gestión de peligros y riesgos del ítem 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros) se obtuvo un resultado de 0 siendo 3 la máxima calificación indicándonos que la empresa no aplica este ítem en la gestión de peligros y riesgos en la empresa y tampoco lo justifica.

Del estándar, Gestión de peligros y riesgos del ítem 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos, se obtuvo un resultado de 0 siendo 4 la máxima calificación con

esto la empresa nos indica que no aplica las mediciones del ambiente físico, químico, ni biológico y tampoco lo Justifica.

Con la información obtenida se sugiere que se deben realizar planes de mejora por parte de la empresa, para que mantenga y mejore las calificaciones de los ítems que no alcanzaron la puntuación máxima propuesta, por medio de actividades que se ejecuten durante el año el 2020 acorde a la normativa vigente.

Capítulo 5: Plan de mejora

5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.

Financiera Comultrasan en la actualidad cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que de acuerdo a la matriz de evaluación está dando cumplimiento a la mayoría de los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo, lo que le permite a la organización contar con los mecanismos básicos establecidos para acatar la normatividad vigente, además de la capacidad de aplicación en cada una de sus áreas y procesos, destacando el gran compromiso de Financiera Comultrasan por su gestión permanente por la optimización e implementación de los procesos de gestión.

De acuerdo a los acompañamientos realizados a la Financiera Comultrasan, se identificaron ciertos hallazgos durante la auditoría, donde se pudo determinar la necesidad de plantear un plan de mejoramiento del SG-SST que actualmente tiene la compañía, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar, controlar y corregir los posibles riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los componentes establecidos en el Decreto 1072 de 2015. Art 2.2.4.7.4, parágrafo 1 de dicho artículo y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 Capítulo 3 Artículo 16, 17, 19 y

19 para fortalecer las acciones que se llevan a cabo actualmente, que permiten promover y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Dando continuidad a las actividades planteadas, a continuación, presentamos la propuesta de mejora para la empresa Financiera Comultrasan en la que se relaciona cada acción tomada para corregir los hallazgos encontrados con oportunidades de mejora, de acuerdo a su relación directa con el estándar en el que se evidencia un incumplimiento total del ítem, o no se está implementando aún dentro de la organización. Estas acciones correctivas nos permitirán garantizar el 100% de calificación en la matriz de evaluación de estándares mínimos SG-SST de la Financiera Comultrasan y al cumplimiento total de los estándares establecidos por el ministerio de trabajo en su última actualización, Resolución 0312 de 13 de febrero de 2019.

Plan de mejoras Ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo – SG – SST.

Para continuar con el proceso de elaboración e implementación de un correcto y completo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados de la financiera Comultrasan, se detectó en la auditoría realizada en el año 2019, el incumplimiento del Ítem 2.11.1 debido a que la Financiera no cuenta con este ítem como tal de la Gestión de cambio, es por esto, que a continuación se elaborará el plan de mejora que permita documentar este cambio como lo exige la normativa 1072 de 2015.

Asignar a un funcionario para que se encargue de realizar la respectiva evaluación del impacto de los cambios, capaz de evaluar e identificar los riesgos y peligros en cada puesto de trabajo, con el fin de adoptar medidas de prevención y control de las situaciones de la Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyado con el líder del SST de la Financiera, esto se desarrollará en un

tiempo de cuatro (4) semanas, tiempo que proporcionará la información requerida para iniciar la elaboración y/o diseño en el plan de mejora que le dé respuesta al ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios Internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo – SG – SST.

Capacitar y comunicar a todo el personal de la entidad con las medidas, modificaciones o reformas que se realicen en el lugar de trabajo, con el fin de mantener informado a los empleados antes de que se apruebe un cambio, cuyo propósito será mantenerlos notificados sobre el nuevo cambio a que se dé lugar, el cambio se difundirá dentro del cronograma de capacitaciones y cuyo tema central será la identificación de los factores de riesgos, con el propósito de vincular a todo el equipo humano de la Financiera y la responsabilidad de este proceso estará en manos de la encargada del SG-SST

Analizar, conocer e identificar las eventualidades y riesgos de las actividades, cambios transitorios y controles establecidos que permitan la disminución de las consecuencias de posibles accidentes o incidentes y enfermedades laborales.

Identificar cambios que se consideren determinantes en el proceso continuo y evaluación de riesgos e implementación de las medidas de control en las modificaciones al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, como también en las reformas de normas, decretos y leyes que se aplique a la SST y que creen cambios en los procesos o que se requiera la ejecución de nuevas actividades.

Analizar e identificar los cambios que modifiquen, cambien o sustituyan las actividades o el plan de trabajo y que este implique riesgos, accidentes o incidentes laborales que atenten contra la seguridad, salud e integridad de los empleados.

Plantear estrategias que permitan prevenir y controlar los cambios a que dé lugar la elaboración y diseño de la detección y evaluación de los riesgos y peligros de la SST,

Crear un documento sistematizado en donde queden registrados y actualizados los informes o eventualidades a que se dé lugar a la gestión del cambio, que se sea de fácil acceso y de conocimiento general para todas las partes de la Financiera Comultrasan.

5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST.

OBJETIVO		ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST VIGENCIA 2020												SEGUIMIENTO										
					HUMANOS	TECNOLOGICOS	FINANCIEROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Total Programado	% Total Ejecutado						
Establecer el grado de cumplimiento del SG-SST teniendo en cuenta los estándares mínimos del Resolución 0312 de 2019	Realizar la evaluación inicial teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019	Anual	ARL-LIDER DEL SG-SST	X																							
	Revisión de la documentación del SG-SST	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
Verificar que se realicen las reuniones por parte de los miembros del Copasat	Realizar seguimiento a las reuniones mensuales del Copasat	Mensual	LIDER DEL SG-SST	X																							
Fortalecer los conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar el programa de capacitación anual dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Anual	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
Establecer el mecanismo que permita llevar a cabo el registro de la documentación del SG-SST	Socializar la Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando los medios que sean necesarios para su difusión	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Actualizar la Matriz de Retención documental para los registros y documentos que soportan el SG-SST	Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
	Actualización de la matriz de identificación, comunicación, revisión y evaluación de los requisitos legales en el Sistema de gestión de	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
Divulgar el SG-SST de la Financiera Comultrasan	Realizar inducción en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Actualización del perfil sociodemográfico y de morbilidad sentida de funcionarios y contratistas	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X																							
Evaluar las condiciones de salud de los funcionarios y colaboradores de la Uaesep.	Realizar jornadas de pausas activas	Trimensual	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Control de hipertensión arterial	Anual	TERCERIZADO -LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Jornada de vacunación	Semestral	TERCERIZADO -LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Prevención de Enfermedades de transmisión sexual	Anual	ARL SURA -LIDER DEL SG-SST	X																							
	Prevención y detección temprana de cáncer de seno, útero y de próstata	Anual	ARL SURA -LIDER DEL SG-SST	X																							
	Prevención de Tabaquismo Alcoholismo y Drogadicción. RES 1072/1992	Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
	Técnicas para el manejo del estrés	Anual	ARL SURA - LIDER DEL SG-SST	X																							
	Habitos de vida saludable	Anual	ARL SURA - LIDER DEL SG-SST	X																							
	Promoción de actividad Física	Semestral	ARL SURA - LIDER DEL SG-SST	X																							
	Actualización y ejecución de los pve	Trimensual	TERCERIZADO -LIDER DEL SG-SST	X																							
	Aplicación batería psicosocial	Anual	TERCERIZADO -LIDER DEL SG-SST	X	X	X																					
	Programación y realización de los exámenes medicos ocupacionales periodicos	Anual	TALENTO HUMANO-LIDER DEL SG-SST	X	X																						
	Identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Actualización de la matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos	Trimensual	LIDER DEL SG-SST	X																						
		Consolidar la matriz estadística de incidentes y accidentes de origen laboral	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X																						
	Implementar medidas de prevención de la accidentalidad.	Realizar las inspecciones de extintores	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																					
Realizar inspecciones de Botiquines		Semestral	LIDER DEL SG-SST	X	X																						
Realizar inspecciones de camillas		Semestral	LIDER DEL SG-SST	X																							
Realizar inspecciones de seguridad		Semestral	LIDER DEL SG-SST	X																							
Actualización matriz de elementos de protección personal		Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
Inspecciones de Condiciones de seguridad localitvas		Bimensual	LIDER DEL SG-SST	X																							
Elaborar el respectivo acto administrativo de conformación de las brigadas de emergencia		Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
Revisión planes de emergencias		Anual	ARL SURA-COPASS- BRIGADAS DE EMERGENCIA-LIDER	X																							
socialización planes de emergencia		Semestral	ARL- LIDER DEL SG-SST	X																							
Simulacro de Evacuación		Anual	BRIGADISTAS -LIDER DEL SG-SST	X	X	X																					
Actualizar los indicadores del SG-SST	Medición de Indicadores	Semestral	LIDER DEL SG-SST	X																							
Verificar el cumplimiento del SG-SST en la Unidad	Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Anual	TERCERIZADO- ARL SURA - LIDER DEL SS-SST	X	X																						
Establecer la eficacia, eficiencia y efectividad de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Revisión por la Dirección	Anual	DIRECCIÓN GENERAL	X																							
	Rendición de cuentas	Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
Establecer las acciones correctivas y preventivas necesarias para el mejoramiento continuo del SG-SST	Plan de Mejoramiento	Anual	LIDER DEL SG-SST	X																							
TOTAL DE ACTIVIDADES:					6	6	11	7	5	6	8	3	10	7	5	8	82										

Ilustración 2. Plan Anual 2020 SGSST de la Financiera Comultrasan.

El Plan Anual se lleva a cabo con el fin de implementar acciones correctivas, que se toman para minimizar las causas de una no conformidad que se detecta con respecto a una situación que es no deseable, de ahí que una acción de mejora optimiza el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para lograr mejoras en el desempeño de la empresa en la seguridad, salud y en las condiciones de trabajo de sus colaboradores. Con la política que ya se encuentra estipulada por la empresa, teniendo en cuenta que el Plan Anual que contribuye la gestión a corto plazo, analizando si es viable para ejecutar una serie de acciones o también llamadas actividades que se organizan de acuerdo a un cronograma, dando cumplimiento a cada una de las tareas, para así alcanzar los objetivos propuestos en un plazo de un año.

En conclusión, el Plan Anual interviene en los objetivos estratégicos que queremos alcanzar, orienta a la empresa para que las acciones o actividades se cumplan. Nos focaliza y orienta en los resultados que se obtienen de estas actividades, para mejorar las problemáticas que se detectan a un corto plazo donde las tareas cuentan con un tiempo, un responsable, un recurso, unas metas y unos indicadores.

5.3 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.

Financiera COMULTRASAN		PLAN DE ACCIÓN																																					
OBJETIVOS				PLAN DE ACCIÓN ACORDE A LA RESOLUCIÓN 0312 de 2020 SGSST																																			
Asegurar el cumplimiento del decreto 1072 en lo concerniente al SGSST, de acuerdo a los hallazgos generados por el diagnóstico contemplado en la Resolución 0312 de 2019																																							
ITEM	OBSERVACIÓN	CAUSA RAÍZ	ACTIVIDADES	ENE		FEB			MAR			ABRIL			MAY			JUN			JUL			AGO			SEP			OCT			NOV			DIC			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Incumplimiento del estándar : 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La empresa no ha realizado el debido proceso de gestión de cambios internos y externos	Implementar un procedimiento que permita identificar cualquier posible cambio.))))))))))))																														
			Socialización del procedimiento en todas las actividades desarrolladas por la organización)))))))))																													
			Asignar a un funcionario para que se encargue de realizar la respectiva evaluación del impacto de cambios))))))))))))																												
			Validar que el procedimiento ha sido asimilado por la organización sin generar desviaciones en su desempeño SST))))))))))))																										
			Realizar revisiones cada tres meses para poder cumplir cada uno de los estándares de la matriz))))))))))))))))))))))))))))))))))))								

Ilustración 3. Diagrama de Gantt - Cronograma de actividades de la Financiera Comultrasan.

Financiera Comultrasan tiene entre sus objetivos, continuar con su proceso de transición al decreto 0312 del 2019 y continuar dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se han establecido parámetros que permitirán evaluar los posibles impactos que puedan generar los cambios sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo y que se puedan presentar como el inicio de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambio de instalaciones u otros cambios de origen externos como lo son: cambios en la legislación, evolución del conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, que afecten directamente el SG-SST de la organización.

Por ello se ha establecido que para la realización de la auditoría interna anual se desarrolle el plan de acción según la Ilustración 3 – Cronograma de actividades Financiera Comultrasan, el cual ha sido elaborado, teniendo en cuenta las necesidades de la organización, donde previamente se ha consultado con las áreas de mayor impacto y junto con dirección encargada de la organización se ha detectado las falencias que cuenta la organización, se han definido dichas actividades que permitirán evaluar la capacidad y la respectiva transición a este nuevo decreto, asegurando el cumplimiento de la normatividad establecida de los estándares mínimos y de los que se llegarán a presentar en un futuro que permitan garantizar el mejoramiento continuo de Financiera Comultrasan.

Recomendaciones

Se recomienda a la Financiera Comultrasan realizar la asignación de un funcionario encargado de la inspección de seguridad y salud ocupacional SISO dentro de la compañía, el cual debe contar con la capacidad crítica de evaluar e identificar los riesgos y peligros en cada puesto de trabajo, y a su vez la facultad de adoptar medidas de prevención y control de las situaciones de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Financiera.

El área de Gestión Humana de la Financiera Comultrasan deber capacitar y comunicar a todo el personal las medidas, modificaciones y ajustes realizados a las políticas del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.5 del decreto 1072 de 2015, la cual deberá ser firmada y fechada por el representante legal para publicarla de manera permanente en cada una de las sedes de la Financiera en el territorio nacional, además se recomienda ser publicada a través de la intranet de la organización.

Realizar evaluaciones periódicas que le permitan a la Financiera Comultrasan analizar, conocer e identificar las eventualidades y riesgos de las actividades, cambios transitorios y controles establecidos para disminuir los riesgos de posibles accidentes o incidentes y enfermedades de trabajo.

La Financiera Comultrasan deberá estar a la vanguardia de las actualizaciones, modificaciones y reformas de la legislación colombiana para los SG-SST (Leyes, decretos y resoluciones) con el fin de realizar ajustes internos de manera temprana dentro de los procesos de compañía para la evaluación de riesgos e implementación de las medidas de control, en las modificaciones al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de esta manera dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente.

Crear un documento digital en el cual la Financiera Comultrasan deberá registrar y actualizar permanentemente los informes o eventos de la gestión del cambio, la cual deberá ser revisada en los comités trimestrales que realice el área de Gestión Humana, para evaluar y hacer seguimiento a los planes de acción tomados para mitigar los riesgos laborales dentro de la Financiera Comultrasan.

Diligenciar semestralmente la herramienta Matriz de Evaluación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para dar cumplimiento a la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, capítulo III en el artículo 16 estándar Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo ítem 2.7.1 matriz legal, con el fin de dar cumplimiento en los estándares mínimos para las empresas para la protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores.

Como recomendación general se sugiere a la Financiera Comultrasan trabajar de manera constante en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de los Trabajadores SG-SST, de acuerdo con las últimas actualizaciones normativas, con el fin de cumplir los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo de Colombia, realizando seguimiento a los planes de mejoramiento para la conservación de la salud y seguridad de los colaboradores de la compañía.

Además, el área de Gestión Humana de la Financiera Comultrasan deberá trabajar por fortalecer los principios, atributos, políticas y cultura de los trabajadores para generar conciencia en SG-SST cada uno de sus miembros y colaboradores, para ello se recomienda que la financiera cuente con personal con experiencia y certificado en SG – SST, destacándose por ser una organización que vela por el cuidado y autocuidado del recurso humano en todas las áreas.

Conclusiones

Al realizar el diagnóstico que se llevó a cabo mediante la auditoria, se observa que se aporta una mejora continua en la gestión, mediante la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos y organizativos, teniendo en cuenta como herramienta la documentación y actividades de mejora. Ayudando al cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales.

Con la Elaboración y calificación de la tabla de valores de los estándares de SG-SST con respecto a la resolución 0312 de 2019, la prioridad es la es la prevención de los riesgos laborales evitando al máximo los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales que puedan llegar a tener los empleados.

Con el plan de mejora que se implementa se busca la activa participación de los trabajadores respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Siendo de gran importancia ya que hay más compromiso de parte del empleador así evitar un alto grado de accidentalidad en sus trabajadores.

Con las recomendaciones propuestas evitamos riesgos en el lugar de trabajo, ya que hay una multitud de riesgos a los que están expuestos los empleados, y de la falta de atención que prestan muchas veces los empleadores, los accidentes y las enfermedades de trabajo siempre será un problema grave que no se puede dejar transcender, es de vital importancia que el empleador combata este tipo de riesgos y no obligue por ningún motivo al empleado a acoplarse a condiciones inseguridad y que afecten su integridad.

Los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que se implementan en las organizaciones, se ejecutan siempre con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del

empleado. Por lo tanto, es importante contar con el apoyo de los directivos de cada área, donde cada uno de ellos difunde los conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los niveles, para finalmente como resultado tener la más alta colaboración y participación de todos sus colaboradores.

Bibliografía

Álvarez Heredia, Francisco y otros. (2006). Salud ocupacional. Ecoe Ediciones, Bogotá DC.

Recuperado de

https://www.academia.edu/29054737/Saludocupacional_franciscolvarez_150504160527_conversion_gate01_1_

Consejo Colombiano de Seguridad (2015). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo SG-SST. Recuperado de:

<https://ccs.org.co/salaprensa/images/Documentos/Proyecto%20Decreto%20Reglamentario%20Unico%20del%20Sector%20TRABAJO%202015.pdf?cv=1>

Financiera Comultrasan, Intranet área de Gestión del Talento Humano. Recuperado de

www.financieracomultrasan.com.co/intranet/gestióntalentohumano/políticaSGSST

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. (pp

105-112). Recuperado

de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo. (2018) Guía técnica de implementación del SG SST para MiPymes.

Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/>

[/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes](http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Republica de Colombia. (2017). Decreto 052 del 12

de Enero de 2017. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto 1072

de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la

implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Recuperado de: https://www.arlsura.com/files/decreto52_2017.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/sg-sst/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 del 27 de Marzo de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2019) Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <https://ingeso.co/resolucion-0312-de-2019-nuevos-estandares-minimos-del-sg-sst/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de:

<http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2019). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de:

<http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>